



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 División Presal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3626-0668
 R.F.C. UGU 250007-MH5

ORDEN DE COMPRA

59
NÚMERO

30	6	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 23211255
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 5.3.1.1.
	PROGRAMA: PROSNI
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.4.2.	DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 932 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

HANNAPRO, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
HANN903167P0			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MEDIDOR PROFESIONAL PORTÁTIL DE PH/ORP/ISE A PRUEBA DE AGUA SAT:41115614	1	\$ 13,379.20	\$ 13,379.20
PZA	ELECTRODO COMBINADO DE ION SELECTIVO DE PLOMO/SULFATO, DE ESTADO SÓLIDO SAT:41115606	1	\$ 21,103.56	\$ 21,103.56
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 34,482.76
		IVA 16%		\$ 5,517.24
		TOTAL		\$ 40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

ES reposición



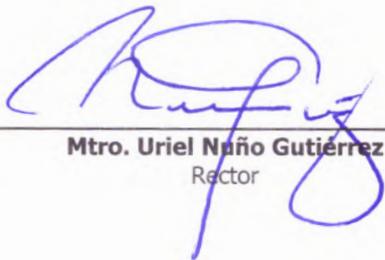
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC059-CUNORTE-2022
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO
PROGRAMA:	PROSNI

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 30 de junio de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	HANNAPRO, S. A. DE C. V.
-----------------	--------------------------

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones